

PISAFLORES, HIDALGO A 13 DE MAYO DEL 2024.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

El archivo de concentración, tramite e histórico, son instrumentos importantes en materia de transparencia y acceso a la información, sirven para consulta de las diferentes áreas generadoras que en ella competen, se constituye un garante de rendición de cuentas.

El inventario documental tiene como función Inventarios documentales: Instrumentos de consulta que describen las series y expedientes de un archivo y que permiten su localización (inventario general), transferencia (inventario de transferencia) o baja documental (inventario de baja documental). Cabe mencionar que el instrumento antes mencionado aún se encuentra en proceso de validación por parte del Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos en el área de Normatividad, por tal motivo no se puede publicar el instrumental requerido.

ATENTAMENTE:

COORDINADORA NORMATIVA DE ARCHIVO



Lic. Anita Trejo Márquez

